

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
““CREDIQ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”” C E R T I F I C A:**

ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO. -

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas de la empresa **CREDIQ, S.A. DE C.V.**, situadas en Boulevard Los Próceres y Calle Los Héroes Poniente, el total de Accionistas que representan el cien por ciento del capital social, cuyos Accionistas han firmado por separado el Acta de Quórum acordaron por unanimidad de votos instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y aprobar en la misma forma la Agenda cuyos puntos son: **PRIMERO.** Lectura del Acta Anterior. **SEGUNDO.** Memoria de labores, correspondiente al año dos mil veinte. **TERCERO.** Presentación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. **CUARTO.** Informe del Auditor Externo. **QUINTO.** Aplicación de Resultados. **SEXTO.** Nombramiento del Auditor Externo. **SEPTIMO.** Nombramiento del Auditor Fiscal. **OCTAVO.** Varios. Actuaron en la presente Junta como Presidente Juan Federico Salaverria Prieto y como Secretario Carlos Enrique Quirós Noltenius, quienes ostentan esos cargos en la Junta Directiva. El Presidente, dió por abierta la sesión que se desarrolló de la manera siguiente: **DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** **PRIMERO.** El secretario, dió lectura al Acta anterior a la que no se le hicieron observaciones. **SEGUNDO.** El Presidente de la sesión, informó de la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, todo fue aprobado por unanimidad. **TERCERO.** Se presentaron el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, los cuales fueron aprobados por unanimidad, habiéndose registrado una utilidad de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,922,515.81)**, se acordó mantenerlos en los resultados acumulados para futura liquidación. **CUARTO.** El Auditor Externo, Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., rindió su informe contestando todas las preguntas que le fueron formuladas al respecto quedando el pleno satisfecho. **QUINTO.** Se acordó no distribuir dividendos en esta oportunidad y mantener en la cuenta Utilidades por Aplicar, las utilidades correspondientes al ejercicio del año dos mil veinte. **SEXTO.** El pleno por unanimidad acordó nombrar como Auditor Externo a **ERNST & YOUNG EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, con número de Registro de Vigilancia de la

/...

